

*República de Colombia*

*Rama judicial*



*Juzgado Segundo Civil Del Circuito*

El Juzgado Segundo Civil del Circuito de Florencia, Caquetá, en cumplimiento a lo ordenado por la Circular N°. PCSJC17-36 de 2017 y sentencia C 713/08 del 15 de julio de 2008,

## **CONVOCA**

A las personas que integren el registro de elegibles, por haber agotado todas las etapas del concurso de méritos y se encuentren a la espera de nombramiento definitivo para el cargo de Oficial Mayor de Circuito, para que dentro de las 3 horas siguientes a la publicación de esta convocatoria, manifiesten su interés en ser designados, en provisionalidad, en el cargo de Oficial Mayor del Juzgado Segundo Civil del Circuito de Florencia, a partir del 17 de enero del 2024 y hasta tanto finalice la situación administrativa que generó la vacancia transitoria.

Los interesados deberán presentar en el mencionado término, vía correo electrónico [jcivcf12@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jcivcf12@cendoj.ramajudicial.gov.co), la respectiva solicitud de nombramiento acompañada de su hoja de vida.

Esta convocatoria se publicará en el Micrositio Web del Juzgado Segundo Civil del Circuito, el día 17 de enero del 2024 a las 9 de la mañana.

Firmado Por:

Oscar Mauricio Vargas Sandoval

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 002

Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2d324cbf8889e7e2a46c93d7b82b0174c3caec78b5b918ba87d9b4a30401b0c7**

Documento generado en 17/01/2024 08:59:50 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**

**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**